



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003740-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones en relación con la CL-505, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 456, de 5 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003458, PE/003462, PE/003465, PE/003466, PE/003471 a PE/003720, PE/003724 a PE/003728, PE/003730, PE/003732, PE/003734 a PE/003741, PE/003750 a PE/003752, PE/003754 a PE/003764, PE/003767, PE/003791, PE/003792 y PE/003804.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3740 formulada por Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones en relación con la carretera CL-505.

En contestación a la PE 3740, se da respuesta a las siguientes cuestiones planteadas:

1.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en dicha carretera en los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025?

En los últimos tres años, las actuaciones de esta Consejería en la carretera CL-505 se han centrado en labores de conservación y mantenimiento, incluyendo bacheo intensivo, reparación y reposición de señalización, limpieza de calzada, tratamientos de vegetación, vialidad invernal y acondicionamiento puntual de una vía de servicio, ejecutadas tanto por personal propio como, mediante contratos de servicios y obras, con inversiones específicas en señalización y tratamientos preventivos.

2. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar, por qué importes y en qué fechas, en dicha carretera?

Esta Consejería está trabajando para actuar próximamente en la carretera objeto de la pregunta, en tareas de refuerzo y renovación del firme.

Mientras tanto, o simultáneamente en su caso, continuarán ejecutándose operaciones ordinarias de conservación de las indicadas en el punto anterior.



Además, el carril bici existente paralelo a la CL-505 y a la AV-503 va a ser próximamente acondicionado mediante un contrato de conservación cuyo proyecto está redactado, siendo su presupuesto base de licitación de 179.812,69 €.

3. *¿En qué situación se encuentra el proyecto de conversión en autovía del tramo comprendido entre Ávila y el cruce con la AV-503?*

Es una iniciativa incluida en el Programa de mejora de accesos a ciudades, no se trata de una actuación de autovía para aumento de la capacidad.

En todo caso, el “*proyecto de construcción del desdoblamiento de la carretera CL-505, de Ávila a la intersección con la AV-503, del PK 1+800 al 3+350*” se encuentra ultimando su redacción, para proceder a continuación, a su supervisión técnica y aprobación.

4. *¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León su conversión en autovía en algún otro tramo de dicha carretera?*

A excepción del desdoblamiento del tramo más próximo a la ciudad de Ávila, en este momento, no hay estudios ni intervenciones en relación con la cuestión planteada.

Valladolid, a 3 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,
Fdo.: José Luis Sanz Merino